

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31062** RAMADERÍA MODERNA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 178/11 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Yassine Zegani y Fabian Ernesto Ramos Arquí, contra la empresa Ramadería Moderna, S.L., con CIF n.º B25390097, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 7.143,38 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 19 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110069256-1